



Expediente: 11020/17
Carátula: CFN S.A. C/ RUIZ MARIA ALEJANDRA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 13/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - RUIZ, MONICA MARIA ALEJANDRA-DEMANDADO
27315146564 - CFN S.A., -ACTOR
27315146564 - MEDINA VIVES, PAULA MARIANA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 11020/17



H106038480166

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: CFN S.A. c/ RUIZ MARIA ALEJANDRA s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE: 11020/17.

Proveyendo escrito PIDO REGULACIÓN DE HONORARIOS - POR: MEDINA VIVES, PAULA MARIANA - 12/05/2025 10:58.

San Miguel de Tucumán, 12 de mayo de 2025.

- I) Téngase por otorgada la carta de pago respecto del capital (intereses, gastos).
- II) Vengan los autos a despacho para regular honorarios por la etapa de ejecución de sentencia de capital.- 11020/17.JNC.

Actuación firmada en fecha 12/05/2025

Certificado digital:
CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.